

FIR
1740
(12)



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 JUN 2013	
Recibido.....	17.40 Hs.
Exp. N°.....	27821 100 % S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, solicite al Nuevo Banco de Santa fe y al Banco Municipal de Rosario, que procedan a lo siguiente:

1. Habilitar en el servicio digital-web denominado HOME BANKING, el servicio IAPOS-ORDENES mediante el cual el afiliado pueda adquirir las Órdenes de Consulta Médica, Bono de Internación y Bonos Asistenciales; tal como ocurre actualmente a través del servicio habilitado en los cajeros automáticos de la RED LINK.-


BERNARDO DARÍO VEGA
 Diputado Provincial
 BLOQUE 100% SANTAFESINO


Dra. MARCELA AEBERHARD
 Diputada Provincial
 BLOQUE 100% SANTAFESINO


 DGP GERMAN KAHLW
 BLOQUE 100% SANTAFESINO

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

Actualmente, el Nuevo Banco de Santa Fe y el Banco Municipal de Rosario ofrecen, a todos los afiliados titulares del IAPOS, un servicio muy importante denominado IAPOS-ORDENES.

Este servicio está destinado a todos los afiliados titulares del IAPOS que poseen cuenta en alguno de los bancos anteriormente mencionados,



CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

instrumentado a través de la Red de cajeros Link, y permite a todos los beneficiarios adquirir órdenes de Consulta Médica, Bono de Internación y hasta 10 Bonos Asistenciales en todos los cajeros automáticos de mencionada red.


El sistema de los cajeros de la red link emiten comprobantes de igual validez y modalidad que las ordenes y bonos adquiridos en los centro de atención y bocas de expendio que posee la obra social.


Ante la instrumentación de este valioso servicio y atento a la necesidad de aprovechar las herramientas informáticas que dinamizan y simplifican las relacionares entre los ciudadanos, las instituciones, las empresas públicas y privadas, y el Estado, solicitamos que el servicio IAPOS-ORDENES sea habilitado también en el servicio web HOME-BANKING.

Esta herramienta digital permitirá a todos los afiliados titulares del IAPOS, que sean titulares de cuentas bancarias en el Nuevo Banco de Santa Fe y/o en el Banco Municipal de Rosario, adquirir órdenes de consulta, órdenes de internación y bonos asistenciales, desde cualquier ordenador con acceso a Internet.

Por lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto


BERNARDO DARIÓ VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO


Dra. **MARCELA AEBERHARD**
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO


DGP **GERMAN KAHLOW**
Diputado Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe Argentina

Bloque 100 % Santafesino - 3 de febrero 2739 - 2º piso

Telefonos/fax: 0342-4573129 / 4573189
